

Asunción, 24 de febrero de 2026

NOTA UOC N° 41/2026

Señor

Abg. Agustín Encina Pérez, Director Nacional.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000

Presente:

Me dirijo a usted, a fin de dar cumplimiento a la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas y el Decreto N° 2264/24 que la reglamenta, a los efectos de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.), el procedimiento de adjudicación del **LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 39/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GASTRONÓMICOS PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE CAAZAPÁ” – AD REFERÉNDUM 2026 - ID N° 477120**, para el Ejercicio Fiscal 2026, a la siguiente firma:

- **TECNOCENTRO S.A** con **RUC N° 80038006-1** a contratar por un monto máximo de Gs. 800.000.000 (guaraníes ochocientos millones) y un monto mínimo de Gs. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones); IVA incluido. -----

Adjunto la lista de los documentos presentados a su dirección, que son los siguientes:

- Informe del Comité de Evaluación con sus respectivos anexos.
- Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.



ABG. MONICA OSORIO
Directora Interina
Unidad Operativa de Contrataciones